

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AQUILTAN S.A., al 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas veintenta y cinco minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Máximo Simón Bolívar N° 305 y Juan Montalvo, se reúnen las siguientes personas, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA AQUILTAN S.A.; la Señoría María Fernanda Riquelme con cédula N° 00030752, por sus propios derechos como propietaria de 990 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una e íntegramente pagada, la Señoría Ángela Anzures Mantilla Montes, con cédula de ciudadanía N° 000258996 por sus propios derechos como propietaria de (una) acción Ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, e íntegramente pagada, el señor Aquiles Mario Riquelme Santistevan, con cédula de ciudadanía N° 0902384023, por sus propios derechos como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una e íntegramente pagada. A continuación el Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se constata el quórum reglamentario y pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día a tratar: **PUNTO UNO**- Conocer y resolver sobre el INFORME del Presidente de la compañía por el ejercicio económico del 2018. **PUNTO DOS**- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas Aclaratorias y Estado de Flujo de Efectivo de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2018 de acuerdo a las Normas NIIF'S. **PUNTO TRES**- Conocer y decidir sobre el Informe de Comisión. **PUNTO CUATRO**- Conocer y resolver sobre el reparto de Utilidades, en caso de haberla y que corresponde al Ejercicio Económico del año 2018.

Seguiente el orden del día, el Presidente ordena al Secretario, leer el primer punto a tratarse luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad aprobar solamente el Informe del Presidente de la Compañía.

Sobre el segundo punto del orden del día, entrega los ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF'S PYMES a la Junta General de Accionistas, quienes los revisan detalladamente y por unanimidad lo aprueban y autorizan al GERENTE, para que en su calidad de Representante Legal, dichos balances sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

Respecto al tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración de la Sala el Informe del Comité, el mismo que luego de conocerse es aprobado por unanimidad.

Finalmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas, somete a consideración, el cuarto y último punto del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete y habiendo iniciado actividad comercial conforme a su objeto social, el resultado de este ejercicio económico arroja utilidad y por lo tanto la sala debe pronunciarse al respecto considerando que no hay liquidar en la empresa y dada la situación económica del país sugiere que estas utilidades no se reparten por ahora y que se destinen para futuras capitalizaciones. Puesta a consideración de la Sala, esta es aprobada por unanimidad.

Luego de haber terminado el orden del día, quien preside la Junta, concede recesso para redactar la presente ACTA. Reinstalada la Sesión con la totalidad de sus accionistas se procede a leer el ACTA, la misma que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, firmando para su conformidad el secretario que la certifica.

Dr. Aquiles Riquelme Santistevan
Secretario de la Junta